



Índice

1. Presentación
2. Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación) y del cumplimiento de los objetivos previstos
3. Acciones de mejora
4. Objetivos de calidad para el próximo curso
5. Justificación de las acciones realizadas para integrar las recomendaciones del Informe de Evaluación del diseño del SGC de la ANECA

(Extensión máxima 5 páginas)

ANEXOS

- Resultados de Indicadores del SGC
- Fichas de acciones de mejora (F01-PE05)

(Para consultar los anexos contacte con la Comisión de Garantía de la Calidad)



1. Presentación

- **Planificación del SGC:** El SGC de la ETS Ingeniería de Telecomunicación fue elaborado en Mayo de 2009 y aprobado en Junta de Centro el 29 de Junio de 2009.
- **Ejecución del SGC:** El despliegue del Sistema se inicio en Noviembre de 2009, tras recibir la evaluación positiva por parte de la Comisión de Certificación de la ANECA. En marzo de 2010 se elaboró la primera Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad, correspondiente al curso 2008/2009.

La Comisión de Garantía de Calidad de la E.T.S. Ingeniería de Telecomunicación, reunida en sesión ordinaria el 8 de abril de 2011 acordó elaborar la Presente Memoria del Sistema de Garantía de Calidad, correspondiente al curso 2009/10 (año natural 2010).

En dicha sesión, analizada la información proporcionada por la Coordinadora de Calidad, se analizaron los resultados de los Indicadores del Sistema disponibles, se acordó definir las necesidades para el despliegue del SGC, se identificaron Áreas de Mejora y se redefinieron los Objetivos de Calidad para el curso 2010/11 (año 2011).

Se acordó, asimismo, remitir esta memoria al Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, junto con sus anexos.

2. Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación), repaso de las Acciones de Mejora propuestas y grado de cumplimiento de los objetivos previstos

Indicadores

(Los comentarios sobre indicadores hacen alusión a las titulaciones de Ingeniería Técnica, Ingeniería y Máster. No se cuenta aún con datos sobre las titulaciones de Grado)

IN03, IN04 e IN05. Para los estudios de Ingeniería e Ingeniería Técnica la tasa de graduación es excesivamente baja y la duración media de los estudios muy elevada. La tasa de abandono se considera alta, pero dentro de los márgenes esperables; lo



mismo ocurre con la tasa de eficiencia. Los resultados para las titulaciones de posgrado son satisfactorios.

IN20. El grado de cobertura de las plazas ofertadas es demasiado bajo en alguna de las titulaciones, si bien se trata de datos de un curso académico en el que la demanda general de plazas era reducida.

IN23. El porcentaje de estudiantes que participan en las actividades de orientación es inferior al esperado.

IN27 e IN28. Las tasas de éxito y de rendimiento están ligeramente por debajo de lo esperado, aunque no muy distantes de las medias para la Rama de Ingeniería y Arquitectura en esta Universidad.

Acciones de Mejora

- **Acción AM1.** La puesta en marcha de un curso de refuerzo para los alumnos de primer curso no se llevó a cabo por no hacerla coincidir con la puesta en marcha de los nuevos Grados. Se mantiene, no obstante, el interés por esta medida y se propone para el próximo curso.
- **Acción AM2.** Se han llevado a cabo las actuaciones siguientes:

Departamento de Ingeniería de Comunicaciones

Antes de la celebración de cada Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento (típicamente 3: al inicio, mediado y final del curso), el Equipo directivo se reúne con todos los representantes de las asignaturas de cuya docencia el departamento es responsable. El objetivo de la reunión es que los alumnos transmitan sus inquietudes, necesidades o problemas en un ambiente menos formal que el que impone un consejo. Tras ello, se toman las medidas oportunas y se informa al Consejo de Departamento en la citada sesión.

Departamento de Tecnología Electrónica

En la Sesión Ordinaria de inicio de curso, que coincide con la constitución del Consejo de Departamento se elige, de entre el colectivo de estudiantes, al



representante en la Comisión de Docencia. La idea es que el alumno participe de cuantas reuniones se celebren y, por un lado, transmita hacia la dirección las inquietudes, necesidades o problemas de sus compañeros y, por otro, comunique hacia el colectivo que representa la labor que los profesores realizan.

Asociación Ajilet

La asociación Ajilet (Asociación Juvenil para la Inserción Laboral de los Estudiantes de Telecomunicación) organiza durante el mes de mayo las jornadas "Jornadas Telecopina". El objetivo es crear un foro de intercambio de opiniones en el que el Director del Centro y los Directores de los departamentos mayoritarios se someten a cuantas preguntas formulen los alumnos. Se trata de una reunión dinámica en la que la asociación plantea problemas que previamente ha recabado y ordenado, garantizando de este modo el anonimato en temas que podrían ser delicados. Como resultado, el número de quejas y sugerencias de mejora se ha elevado de forma notable, pasando de las 7 recibidas el pasado curso (indicador 62) a 4 + 17 (correspondiendo a la vía tradicional y la nueva vía respectivamente) en el curso que analizamos.

Además de las acciones comentadas anteriormente, los estudiantes disponen de las Juntas de Centro y de los Consejos de Departamento para hacer llegar al resto de colectivos sus problemas e inquietudes.

- **Acción AM3.** La puesta en marcha de la nueva oferta formativa (Grados) ha implicado la puesta en marcha de mecanismos extraordinarios de información, que se espera conservar en cursos sucesivos.
- **Acciones AM4 y AM5.** Se ha publicado en la página web de la ETSIT la información correspondiente al Sistema de Garantía de Calidad. En las Juntas de Centro se ha informado del despliegue del Sistema. Se siguen proponiendo Acciones de mejora al respecto para desarrollar este punto.
- **Acción AM6:** El grado de cumplimiento de esta acción ha sido muy alto, ya que todos los departamentos implicados en la docencia han constituido una comisión de trabajo para elaborar los programas de todas las asignaturas, con el fin de cumplir los objetivos a), b) y c) que en su momento se definieron en



esta acción. En concreto, se mencionan iniciativas de los siguientes departamentos:

Tecnología Electrónica estableció una Comisión de Nuevos Planes para la elaboración del orden y contenidos de las distintas asignaturas, y cuenta con una Comisión de Docencia encargada de la coordinación y seguimiento de las mismas.

Ingeniería de Comunicaciones ha definido un “Protocolo de Coordinación para la Implantación de los Nuevos Títulos de Grado en el Marco Europeo de Educación Superior”, con el que se crean la Comisión de Coordinación y las Subcomisiones de Coordinación de cada Titulación y se define un calendario de coordinación y seguimiento de la docencia.

Lenguajes y Ciencias de la Computación cuenta con una comisión de coordinadores de grupos de asignaturas para el seguimiento y coordinación de los de los nuevos grados, así como para ayudar a los departamentos y la COA en la revisión de los contenidos de las asignaturas.

Matemática Aplicada supervisa a través del Consejo de Departamento los contenidos de las asignaturas para garantizar la coordinación.

Física Aplicada II habilitó una comisión formada por los profesores con docencia en la E.T.S.I. Telecomunicación. Dicha comisión consensuó un programa común para los distintos grados garantizando la coordinación con el plan de estudios.

- **Acción AM7.** Todos los departamentos implicados cuentan con Coordinadores de Asignatura. En el Departamento de Ingeniería de Comunicaciones se cuenta además con Coordinadores de Materia y de Titulación para cada uno de los nuevos grados. El departamento de Tecnología Electrónica ha establecido grupos de trabajo por materias, aunque no se ha nombrado coordinadores oficiales, y cuenta con representantes de las distintas titulaciones en la Comisión de Docencia. El departamento de Matemática Aplicada cuenta con Coordinador de Materia. En el departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación existe la figura del meta-coordinador de grupos de asignaturas que sería equiparable al Coordinador de Materia. En el departamento de Matemática Aplicada la coordinación de materias la realiza el Director del Departamento.



No se cuenta aún con la figura de coordinador de módulo. Las propuestas de algunos departamentos van en el sentido de sustituir la coordinación de módulos por una coordinación de titulación a nivel de centro.

- **Acción AM8.** No parece que se hayan conseguido mejoras en la recopilación de información de los egresados. Se proponen, por ello, nuevas acciones de mejora en este ámbito

Objetivos de Calidad

Los objetivos de calidad se han cumplido en un alto porcentaje (86%). Han quedado pendientes algunas de las acciones de mejora. A continuación se analiza el grado de cumplimiento de las acciones propuestas

Además, se analizará el cumplimiento de los objetivos que se habían planificado para el curso objeto de revisión.

3. Acciones de mejora

AM1. Implantación de un Curso de Refuerzo sobre Matemáticas y Física para Alumnos de Nuevo Ingreso. El objetivo es orientar y adecuar los conocimientos adquiridos en las materias citadas en el variado nivel de estudios con el que se puede acceder al Centro (bachillerato, ciclos formativos, acceso desde sistemas educativos extranjeros, traslados desde otros estudios universitarios españoles o estudios extranjeros) a las necesidades de los estudios de Ingeniería de Telecomunicación.

AM2. Coordinación Docente. Esta acción de mejora es continuación de otras dos establecidas para el curso anterior (AM6 y AM7). Su grado de cumplimiento ha sido muy alto en cuanto a la elaboración del Plan Docente de las nuevas titulaciones y a la coordinación de asignaturas. En los próximos años, será necesario desarrollar este plan, por lo que es preciso mantener un seguimiento sobre su implementación práctica. Queda pendiente ampliar la coordinación a otros niveles como el de materia y el de titulación, tanto a nivel de algunos departamentos como a nivel del centro. Así mismo, se requiere una mayor difusión de la acción de mejora entre los departamentos implicados en la docencia.



AM3. Homogeneizar los procedimientos para incentivar y favorecer el contacto directo entre los estudiantes y los responsables académicos y fomentar su utilización. Dados los buenos resultados obtenidos en el ámbito de algún departamento, se considera conveniente compartirlo y extenderlo al centro y resto de departamentos.

AM4. Análisis de las fortalezas y debilidades de los Proyectos Fin de Carrera (PFCs) de los títulos a extinguir como base para la elaboración de la normativa de los Trabajos Fin de Grado (TFG) de los nuevos títulos. Aprovechar los aspectos de la normativa actual de PFCs que han funcionado correctamente y modificar aquellos otros que la experiencia ha evidenciado la necesidad de mejorarlos.

AM5. Incrementar la visibilidad del SGC en la página web de la Escuela. Se propone la creación de un buzón de sugerencias que proporcione una vía directa y anónima de presentar las quejas/sugerencias a través de la red. También la creación de un foro de debate virtual donde el profesorado pueda plantear cuestiones relativas a la actividad docente e investigadores, exponer quejas, hacer sugerencias, etc., que se entiendan de interés general para los profesores del Centro. En este caso, la implementación podría hacerse con acceso restringido desde la web del Centro o mediante el Campus Virtual. Con esta misma filosofía se implementaría un foro para el Personal de Administración y Servicios del Centro.

AM6. Mejora de los mecanismos de recogida de datos de inserción laboral de los egresados de la escuela. Se propone establecer un mapa que refleje dónde y a qué se dedican los egresados de nuestra Escuela, así como los que no han encontrado trabajo. Además, se propone la elaboración y difusión entre el alumnado de últimos cursos de un listado de empresas de nuestro entorno que realizan su actividad en el ámbito de las distintas especialidades y titulaciones que oferta la Escuela, dada la frecuencia con que los alumnos solicitan esta información al profesorado.

4. Objetivos de calidad para el próximo curso



- IN03- Tasa de graduación. Aumentarla por encima del 10%
- IN04- Tasa de abandono. Mantenerla por debajo del 30%
- IN05- Tasa de eficiencia. Mantenerla por encima del 60%
- IN20- Cobertura de plazas. En media, superior al 85%
- IN23- Participación de estudiantes. Aumentarlo por encima del 20%
- IN27- Tasa de Rendimiento. Aumentarlo por encima del 50%
- IN28- Tasa de Éxito. Alcanzar, al menos, el 60% en media.

Los objetivos citados hacen alusión a las titulaciones de ingeniería Técnica, Ingeniería y Máster. Para los grados los objetivos de calidad se mantienen de acuerdo con lo establecido en las Memorias Verifica y se analizarán cuando se midan.

5. Justificación de las acciones realizadas para integrar las recomendaciones del Informe de Evaluación del diseño del SGC de la ANECA

En este apartado se realiza una justificación de las acciones que se están realizando para integrar las recomendaciones de la ANECA, recogidas en el Informe de Evaluación del Diseño del SGC.

Recomendación 1. Aclarar quién aprueba la política y objetivos de calidad del centro. Encuadrar dentro del marco de responsabilidades del SGIC a la Junta de Centro

En el diagrama de flujo del proceso PE01 aparece explícitamente que la responsable de aprobar los Objetivos y la Política de Calidad del Centro es la Junta de Centro. En una futura versión revisada del PE01 se incorporará este dato también en el texto descriptivo del proceso, para mayor claridad.

Recomendación 2: Explicitar qué mecanismos y procedimientos poseen de definición de perfiles de ingreso y egreso y la participación de los grupos de interés, especialmente de los externos relacionados con la existencia de Asociaciones Profesionales y Conferencias de Directores (Esta recomendación coincide en gran medida con la que se realizó al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente).



Recomendación 3. Concretar en el SIGC, propio del Centro, la manera en que los diferentes grupos de interés están implicados dentro de las directrices ofrecidas por AUDIT.

En el SGC actual la participación de los grupos de interés queda limitada a la realimentación de los mismos a través de encuestas o sugerencias. Esta participación se recoge en el proceso PA12 (Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés). Se plantea como una Acción de Mejora la ampliación de la participación de estos grupos en el SGC para incluirlos en procesos como el PC04 (Definición de perfiles y captación de estudiantes) o el PC06 (Planificación y desarrollo de la enseñanza).